

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ELECTRICA JLAVCONSELECTRI S.A.

La compañía **JLAVCONSELECTRIC S.A.** con RUC. # 1391833873001, **EXPEDIENTE No 705851** fue constituida en la Ciudad. De Portoviejo, Cabecera Cantonal del mismo nombre, provincia de Manabí República del Ecuador del Ecuador, hoy día miércoles nueve de diciembre del año dos mil quince, bajo la razón Social **JLAVCONSELECTRI S.A.** inscrita en el registro mercantil No 239

Su objetivo principal de **JLAVCONSELECTRI S.A.**

La compañía se dedicara a las siguientes actividades: **Uno.-** construcción, mantenimiento, consultoría y fiscalizaciones en proyectos de arquitectura, Urbanismo, Hidráulica, Mecánica, Civil, Medio Ambiente, Eficiencia Energética, Electrónica, Electromecánica, Computación y de Telecomunicaciones, para el desarrollo de proyectos de alumbrado en edificios, vías, túneles, estadios; proyectos de agua potable, alcantarillados, tratamientos, riego, drenaje, control de inundaciones, diseño de obras hidráulicas, canales, presas, bocatomas, derivaciones, sistema de bombeos, Calculo estructural de edificios, puentes, obras civiles en general, Cimentaciones, muros, pilotajes, mejoramiento de suelos y diseño vial. **Dos.-** importación, exportación, compra venta, distribución y comercialización de materiales para la construcción procesados y no procesados como cemento, hierro en todas sus formas. **Tres.-** la ejecución y construcción de obras de ingenieras civil, Arquitectura, Hidráulica, Mecánica, Medio Ambiente, Eléctrica (excepto comercialización de energía eléctrica), Electrónica Electromecánica, Computación y de Telecomunicaciones, lotizaciones, parcelaciones y programas de viviendas, edificios, unifamiliares, tanto en la zona urbana como rural. **Cuatro.-** Compra y venta de material pétreo y agregados como arena, ripio, base, sub-base y todo lo relacionado para la elaboración de hormigón para todo tipo de obra civil. **Cinco.-** Construcción, operación y/o mantenimiento de obras de telecomunicaciones, especialmente: a) Calculo diseño, construcción y mantenimiento centrales y redes telefónicas, en las siguientes áreas: mantenimiento de centrales y redes telefónicas, en las siguientes áreas: mantenimiento de centrales analógica y digitales, reparación y/o remplazos de cables, reempalme de cables dañados, comprobación de cables primarios en el referente a aislamiento, continuidad y resistencia, colocación de los cables cambio de cabezas en mal estado y cambio de armarios en mal estado, instalar sistemas de tierra. **Seis.-** La construcción de obras de aprovechamiento hidráulico tales como canales, presas, represas y sus instalaciones y estructuras complementarias; y perfeccionamiento de pozos para la búsqueda de aguas subterráneas. **Siete.-** La construcción operación y/o mantenimiento de Obras de Ingeniería Eléctrica, especialmente: a) El cálculo, diseño, construcción y mantenimiento de redes de transmisión, subtransmisión, redes primarias y secundarias y alumbrado público, comercial industrial y residencial b) Calculo, Diseño, construcción y mantenimiento de proyectos luminotécnicos en alumbrado público, industrial, comercial y residencial c) Protecciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas para sistemas de generación de energía eléctrica, sistema de transformación de corriente y tensión eléctrica. **Ocho.-** La importación, distribución, venta y comercialización de productos como llantas, lubricantes, grasas, filtros, repuestos y accesorios para todo tipo de maquinaria automotriz, industrial, agrícola y equipos camineros. **Nueve.-** compra, venta, corretaje, administración, permuta, agenciamiento,

explotación y anticresis de bienes inmuebles. Podrá participar en remates públicos y en subasta de bienes e inmuebles del sector público y privado, así como, en la compra y venta de bienes del estado. **Diez.-** Servicio de mantenimiento y cambio de repuestos para todo tipo de maquinaria automotriz, estacionaria, industrial, agrícola y equipos y equipo caminero tanto en planta como el lugar de trabajo. **Once.-** Dedicara a brindar servicios de telecomunicaciones a través de medios electrónicos, telefonía celular. **Doce.-** La explotación total y en todas sus fases de minas, canteras y yacimientos. **Trece.-** Podrá dedicarse a la fabricación y construcción de todo tipo de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, barandas, etc. Y todo tipo de estructura de metal. **Catorce.-** Podrá realizar movimientos de tierra y cambios de suelo de terrenos y estructuras a mano o con maquina pesada. **Quince.-** Se podrá dedicar al alquiler de maquinaria pesada para la construcción y el desarrollo de cualquier tipo de obras. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá asociarse o intervenir como socia o accionista en la constitución y/o aumento de capital, ya por pago en numerarios o aporte de bienes; y en general realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas. Así mismo podrá celebrar convenios de asociación con empresas de similar objeto en cualquier país del mundo.

No se presenta los Estados Financieros, valores de jubilación patronal y desahucio por no tener estudio actuarial ya que no existen empleados, por no tener movimiento la empresa. Se han elaborado de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIFF para las PIMA) emitidas por el consejo de NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (IBSB)

Atentamente;



Janeth Oiler Romero

CONTADORA

No Reg.049227